

# Marcado CE de Aislantes y Láminas de impermeabilización

Asegurar la conformidad de materiales aislantes y láminas de impermeabilización para acceder al mercado europeo



Los materiales aislantes se usan en construcción por sus propiedades de protección contra el frío o calor (aislamiento térmico), el ruido (aislamiento acústico), el fuego (aislamiento ígneo) o el agua (aislamiento hidrófugo). Las láminas de impermeabilización actúan como barrera contra la humedad para evitar su ingreso o filtración por los distintos elementos constitutivos de un edificio. Los materiales aislantes se incorporan con carácter permanente a las obras de tal modo que influyen directamente sobre la calidad y seguridad de las mismas. Su comercialización en Europa está regulada por el Reglamento de Productos de la Construcción 305/2011.

Los fabricantes o sus representantes en la Unión Europea son los únicos responsables de que sus productos sean conformes a las disposiciones del reglamento tanto para su comercio como para su uso propio. Cuando un fabricante identifica su material aislante con el mercado CE, indica que este es conforme a las normas armonizadas y por tanto cumplen los requisitos esenciales del reglamento.

El mercado CE de los materiales aislantes y de las láminas de impermeabilización está regulado por un sistema de evaluación 1, 2+ y 3, en función del producto y de su uso final. Estos sistemas de evaluación de la conformidad requieren de la intervención de un organismo notificado, bien sea para realizar la auditoría de control de producción en fábrica y/o para la realización de los ensayos de tipo.

## Solución

Applus+ es Organismo Notificado\* para el mercado CE de materiales aislantes y láminas de impermeabilización y trabajamos con los fabricantes de estos productos durante todo el proceso de marcado CE.

Las normas armonizadas para el mercado CE de materiales aislantes y láminas de impermeabilización son las siguientes:

- EN 13707 Láminas flexibles impermeabilización: bituminosas con armadura
- EN 13859-1 Láminas flexibles impermeabilización: capa base tejados discontinuos
- EN 13859-2 Láminas flexibles impermeabilización: capa base para muros
- EN 13956 Láminas flexibles impermeabilización: láminas de plástico
- EN 13967 Láminas flexibles impermeabilización: membranas plástico tanques
- EN 13969 Láminas flexibles impermeabilización: membranas bituminosas aislantes
- EN 13970 Láminas flexibles impermeabilización: capas bituminosas barrera de vapor
- EN 13984 Láminas flexibles impermeabilización: capas plástico barrera de vapor
- EN 13162 Aislantes térmicos manufacturados: lana mineral (MW)
- EN 13163 Aislantes térmicos manufacturados: poliestireno expandido (EPS)
- EN 13164 Aislantes térmicos manufacturados: poliestireno extruido (XPS)
- EN 13165 Aislantes térmicos manufacturados: espuma rígida poliuretano (PUR)
- EN 13166 Aislantes térmicos manufacturados: espuma fenólica (PF)
- EN 13167 Aislantes térmicos manufacturados: vidrio celular (CG)
- EN 13168 Aislantes térmicos manufacturados: lana de madera (WW)
- EN 13169 Aislantes térmicos manufacturados: perlita expandida (EPB)
- EN 13170 Aislantes térmicos manufacturados: corcho expandido (ICB)
- EN 13171 Aislantes térmicos manufacturados: fibra de madera (WF)
- EN 14063-1 Aislantes térmicos in situ: arcilla expandida

El mercado CE basado en el sistema de evaluación y las normas armonizadas anteriormente mencionadas, define una serie de tareas a realizar por el fabricante y otras por el organismo notificado:

Responsabilidades del fabricante:

- Realizar Ensayos de tipo (transmisión al ruido aéreo e impacto, comportamiento ante el fuego, transmitancia térmica, durabilidad, absorción al agua, etc.)
- Implantar un Control de producción en fábrica (CPF) en la empresa
- Elaborar un programa de ensayos de seguimiento indicando tipos, frecuencias, otros

Responsabilidades del organismo notificado, cuando aplique:

- Realizar ensayos de tipo (sistema 3)
- Realizar la inspección inicial del CPF, su evaluación y aceptación
- Realizar inspecciones anuales de vigilancia y evaluación

Documentos del mercado CE:



- Reporte de ensayo (ON en Sistema 3)
- Declaración de prestaciones (Fabricante)
- Marcado CE y etiquetado (Fabricante)

En Applus+, llevamos más de 100 años realizando controles sobre los productos de construcción, realizando miles de ensayos y certificados a empresas tanto nacionales como europeas.

*\* Applus+ es la marca comercial de LGAI Technological Center S.A., Organismo Notificado nº 370.*

### **Beneficios:**

- Una interlocución única para la realización de los ensayos de caracterización y la auditoría de control de producción en fábrica
- Mayor control sobre su producto y su proceso, además reducir los costes por no-calidad.
- Mayor precisión y homogeneidad de los valores técnicos de sus productos y transmitirlos con claridad a sus clientes.
- Comercializar su producto en toda la Unión Europea